



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-420/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de julio del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Oficio Número DPM/0033/02/2018, suscrito por la Abogada Marfa Dolores Fritz Sierra y el C.F. Arturo Sábido Góngora, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida, Kanasín y Umán, Yucatán, y 2.- Oficio Número PRE-KAN-0488, signado por el C. Carlos Moreno Magaña y Bernardino Puch Baas, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Kanasín y Mérida, Yucatán, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2018

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Abogada
11/07/2018
19:50*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-420/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de julio del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Oficio Número DPM/0033/02/2018, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra y el C.F. Arturo Sábido Góngora, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida, Kanasín y Umán, Yucatán, y 2.- Oficio Número PRE-KAN-0488, signado por el C. Carlos Moreno Magaña y Bernardino Puch Baas, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Kanasín y Mérida, Yucatán, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2018

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi Jorge Ortega
11/ Jul/18
12:50 hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-420/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de julio del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Oficio Número DPM/0033/02/2018, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra y el C.F. Arturo Sábido Góngora, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida, Kanasín y Umán, Yucatán, y 2.- Oficio Número PRE-KAN-0488, signado por el C. Carlos Moreno Magaña y Bernardino Puch Baas, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Kanasín y Mérida, Yucatán, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
11 JUL 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:53

FIRMA: *[Firma]*
Mary Molina

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2018
[Firma]
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-420/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de julio del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Oficio Número DPM/0033/02/2018, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra y el C.F. Arturo Sábido Góngora, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida, Kanasín y Umán, Yucatán, y 2.- Oficio Número PRE-KAN-0488, signado por el C. Carlos Moreno Magaña y Bernardino Puch Baas, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Kanasín y Mérida, Yucatán, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
11 JUL 2018

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2018

[Firma manuscrita]
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:46 pm
FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-420/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de julio del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Oficio Número DPM/0033/02/2018, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra y el C.F. Arturo Sábido Góngora, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida, Kanasín y Umán, Yucatán, y 2.- Oficio Número PRE-KAN-0488, signado por el C. Carlos Moreno Magaña y Bernardino Puch Baas, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que remiten el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Kanasín y Mérida, Yucatán, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2018

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
RECIBIDO
11 JUL 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:50 PM
FIRMA: *Henry Sosa Marrufo*